



## **ACG163/22: Adscripciones y Bajas de Institutos**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2020



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 23/11/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada escrito de D<sup>o</sup>. Christian José Acal González, becario FPU del Ministerio, junto con el escrito de su tutora D<sup>a</sup> Ana María Aguilera del Pino para que se le adscriba al Instituto de Matemáticas de la Universidad de Granada IEMath-GR

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno la adscripción al Instituto como **MIEMBRO INVESTIGADOR EN FORMACIÓN**.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	N.I.E.	Fin de la adscripción
Christian José Acal González	77138939K	19/09/2023

Granada a 01 de diciembre de 2020  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a





# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 24/11/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la UGR petición de D. **Francisco Javier Alonso Morales** de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas IEMath-GR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento
Francisco Javier Alonso Morales	23791064W	Estadística e Investigación Operativa

Granada a 01 de diciembre de 2020

Fdo.: Enrique Herrera Viedma  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a



C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es)  
<https://sede.ugr.es/verifirma/>

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **698451D551C8C86833EEC36B6EEF984D**

01/12/2020

Pág. 1 de 1



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 24/11/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada escrito de D<sup>a</sup>. Henar de los Ángeles Baldán Lozano, becaria FPU del Ministerio, junto con el escrito de su tutor D<sup>o</sup> Joaquín Susino Arbucias para que se le adscriba al Instituto de Desarrollo Regional

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno la adscripción al Instituto como **MIEMBRO INVESTIGADOR EN FORMACIÓN**.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	N.I.E.	Fin de la adscripción
Henar de los Ángeles Baldán Lozano	75575634A	30/10/2023

Granada a 01 de diciembre de 2020  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a





# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 23/11/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada petición de D<sup>a</sup>. AZAHARA DE LA TORRE PEDRAZA de adscripción al Instituto de Matemáticas de la Universidad de Granada IEMath-GR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento	Fecha Fin adscripción
AZAHARA DE LA TORRE PEDRAZA	15452703S	ANALISIS MATEMATICO	31/08/2023

Granada a 01 de diciembre de 2020  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a



C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12  
investigacion@ugr.es | investigacion.ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 999D921B5DFF97F10A8C90C2195C8E6B

01/12/2020

Pág. 1 de 1



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 01/12/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la UGR petición de D<sup>a</sup>. **María Jesús García-Ligero Ramírez** de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de Granada IEMath-GR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Departamento</b>
María Jesús García-Ligero Ramírez	24173785A	Estadística e Investigación Operativa

Granada a 02 de diciembre de 2020

Fdo.: Enrique Herrera Viedma  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 10/12/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la UGR petición de D. **JESÚS ALBERTO GARRIDO ALCÁZAR** de adscripción al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CITIC-UGR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Departamento</b>
<b>Jesús Alberto Garrido Alcázar</b>	75139222Q	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Granada a 11 de diciembre de 2020

Fdo.: Enrique Herrera Viedma  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 10/12/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada petición de D. NICETO RAFAEL LUQUE SOLA de adscripción al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CITIC-UGR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Departamento</b>	<b>Fecha Fin adscripción</b>
NICETO RAFAEL LUQUE SOLA	30977638L	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	20/02/2025

Granada a 11 de diciembre de 2020  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 12/11/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada petición de D. PABLO MUÑOZ LUENGO de adscripción al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CITIC-UGR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Departamento</b>	<b>Fecha Fin adscripción</b>
PABLO MUÑOZ LUENGO	74869482C	TEORIA DE LA SEÑAL, TELEMATICA Y COMUNICACIONES	22/02/2022

Granada a 27 de noviembre de 2020  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 19/11/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la Universidad de Granada petición de D. CARLOS NAVARRO MORAL de adscripción al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CITIC-UGR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Departamento</b>	<b>Fecha Fin adscripción</b>
CARLOS NAVARRO MORAL	76420689S	DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES	22/01/2025

Granada a 27 de noviembre de 2020  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 12/11/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la UGR petición de D. **JESÚS SEGOVIA ROMÁN** de adscripción al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CITIC-UGR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Departamento</b>
Jesús Segovia Román	74694016-K	Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones

Granada a 11 de diciembre de 2020

Fdo.: Enrique Herrera Viedma  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 10/12/2020 ha tenido entrada en el Registro Electrónico de la UGR petición de D. **José Manuel Soto Hidalgo** de adscripción al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CITIC-UGR.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento
José Manuel Soto Hidalgo	53158300X	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Granada a 11 de diciembre de 2020

Fdo.: Enrique Herrera Viedma  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **08993C544C3AA64260F24D7E7F0D6DC9**

11/12/2020  
Pág. 1 de 1